

Investigadores locales crean primer probiótico para mascotas 100% chileno

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS. 12-13



FOTO: VRID

Hasta 89 nombres por papeleta: las 6 comunas con más postulantes a concejales

La Región del Biobío, en sus 33 comunas, registra 1.351 candidaturas a concejales. Esto de cara a las elecciones municipales del 26 y 27 de octubre de este año.

POLÍTICA PÁG. 4

# Diario Concepción

Lunes 2 de septiembre de 2024, Región del Biobío, N°5919, año XVII

155 MILLONES DE DÓLARES INVERTIRÁ ESTATAL FERROVIARIA EN ESTA EXTENSIÓN

## Biotren a Lota: EFE licita ingeniería de detalle y estudio de impacto ambiental

Proceso acerca llegada del ferrocarril de pasajeros a la excomuna minera.

Tal como lo había adelantado Diario Concepción, este 1 de septiembre la Empresa de

Ferrocarriles del Estado (EFE) publicó el llamado a licitación para contratar el desarrollo de

la ingeniería de Detalle y la realización del Estudio de Impacto Ambiental para la ampliación

del servicio del Biotren a la comuna de Lota.

CIUDAD PÁGS. 6-7

### Natación universitaria tuvo nuevo encuentro bajo el alero de Adesup

Disciplina pudo llevar a cabo este evento, el tercero dentro del calendario de las Ligas de Educación Superior (Ldes) para esta temporada. Por otra parte, ya empiezan a aparecer en el calendario los nacionales que organiza Fenaude.

DEPORTES PÁGS. 18-19



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



FOTO: FUNDACION EXTRAVIADOS BIOBIO

Extraviados: falta de protocolo para ley impide trabajo conjunto de policías

CIUDAD PÁGS. 10-11



FOTO: LORENA VECCHIO / CAMPEONATOSCHILENO.CL

### D. Concepción le ganó con el último suspiro a Ovalle

Lilas siguen líderes, la visita tildó el 2-1 de "robo" y casi 8 mil personas enloquecieron con sufrida remontada.

DEPORTES PÁG. 15

EDITORIAL: EL AUJE CUMPLE EN BIOBÍO



#FUE TENDENCIA

La dupla nacional de tenis en silla de ruedas, conformada por Alexander Cataldo y Brayan Tapia, se despidió este domingo 1 de los Juegos Paralímpicos de París 2024. Ya que no pudieron ante los británicos Alfie Hewett y Gordon Reid, actual pareja N°1 del mundo.

Sin embargo Alexander Cataldo sigue con la ilusión de ganar una medalla, ya que se mantiene en competencia en la categoría individual, donde durante el 1 de septiembre derrotó al israelí Adam Berdichevsky. De esta manera, el antofagastino avanzó a los octavos de final y tendrá como rival al argentino Gustavo Fernández.

**Carlos González**  
@cgonzalezlucay  
*Alexander Cataldo vence por 6-1, 3-6 y 6-3 al israelí Adam Berdichevsky y avanza a la tercera ronda del tenis en silla de ruedas. Su próximo rival será el argentino Gustavo Fernández.*

**Valeria @valetv**  
*El Antofagastino Alexander Cataldo vence por 6-1, 3-6 y 6-3 al israelí Adam Berdichevsky y avanza a la tercera ronda del tenis en silla de ruedas. Su próximo rival será el argentino Gustavo Fernández.*

**Sebastian Vielma**  
@SebastianVielma  
*La ilusión sigue intacta: Alexander Cataldo se luce en el tenis de París 2024 y avanza a octavos*

**Cruzado @Cruzado**  
#JuegosParalímpicos  
#Paris2024  
*Tenis en Silla de Ruedas Dobles Segunda Ronda Alfie Hewett y Gordon Reid [1] vencieron 6-1/6-3 a Alexander Cataldo y Bryan Tapia*

**José Contreras C.**  
@JoseContrerasC  
#Paris2024 *Tenis en silla de ruedas: Dobles Open, Alexander Cataldo y Brayan Tapia perdieron 1-6, 3-6 vs A. Hewett y G. Reid (GBR) en octavos de final y quedaron fuera de competencia.*

## ENFOQUE

## Herramienta de reconversión



**DRA. CLAUDIA YÁÑEZ V.**  
Académica de FACEA UCSC

El cierre de la Compañía Siderúrgica Huachipato, programado para el próximo 16 de septiembre, marcará el fin de una era que se extendió por 70 años. Durante su historia Huachipato no solo fue un pilar de la economía local, sino también una fuente de empleo para generaciones de trabajadores en Talcahuano y la región del Biobío. Este día sin duda, marcará un hito en la historia de la Región y tendrá un profundo impacto económico y social en la comuna, afectando a cientos de familias que dependían de su operación. Ante esta realidad,

A propósito de los últimos temporales, permítanme la siguiente reflexión. A fines del siglo XX, la masificación de internet, la ingeniería de redes y la matemática grafos, dieron un nuevo aire a las interpretaciones de la sociedad y el territorio. Gabriel Dupuy publicó su libro "El Urbanismo de Redes", y María Rubert de Ventos "Galaxias metropolitanas", y de a poco la interpretación areolar de la sociedad y el territorio, como una suerte de continuo espacial, fue dando paso a interpretaciones organizacionales fundamentadas en la retícula y el nodo.

En este sentido, las diásporas conceptuales suelen ser frecuentes entre nuestras disciplinas y muchas veces han permitido avanzar hacia nuevas comprensiones. Sin ir más lejos, la hoy tan comentada resiliencia, concepto surgido en la psicología y luego apropiado por la ecología, ahora es parte de los estudios urbanos, conceptualizaciones e interpretaciones de la ciudad y el territorio. Sin embargo, en dicho tránsito es

posible y normal que la polisemia de algunos conceptos y sus matices se pierdan en dicho proceso, o más de una definición ocupe la discusión.

Entonces, y a la luz de las últimas discusiones sobre los cortes de energía y tendido eléctrico, es pertinente aclarar que la resistencia es la propiedad de un sistema para aguantar, tolerar y soportar una determinada presión, sin por ello perder o discontinuar sus funciones vitales. La recuperación temprana, cuantifica y cualifica, una vez superado dicho

**D** umbral, el tiempo que requiere ese sistema para que sus funciones vitales vuelvan a su estado de normalidad. Sin embargo, la resiliencia no es el atributo de resistencia ni de recuperación temprana por sí solos. Centrándose en cómo, tras un trauma significativo o desastre, superado el umbral de tolerancia, el sistema afectado es capaz de restituirse de una manera diferente, no solo en lo material, sino también en lo organizacional, aprendiendo del desastre y adaptándose.

a nivel de políticas públicas se hace necesario comenzar a trabajar en mecanismos para hacer frente a esta crisis. Así, el emprendimiento se presenta como una vía poderosa para la reconversión laboral y una estrategia clave para mitigar el shock económico que el cierre de Huachipato representa. El emprendimiento ofrece una oportunidad para que los trabajadores afectados puedan reinventarse y crear nuevas fuentes de ingresos. Aunque el cambio de un empleo estable a la creación de un negocio propio puede parecer difícil, la realidad es que los trabajadores de Huachipato poseen un conjunto de habilidades técnicas y experiencia que pueden ser transferidos a otras industrias o adaptados para la creación de productos y servicios. Con la capacitación adecuada en gestión empresarial y acceso a financiamiento como capital semilla, estos trabajadores pueden desarrollar proyectos emprendedores que les permitirán sostenerse económicamente y además contribuir al dinamismo económico de la Región.

Por lo tanto, la colaboración en-

tre los distintos actores, incluyendo el sector público, privado, académico y la sociedad civil es fundamental. La creación de un ecosistema de apoyo al emprendimiento facilitará las sinergias que potencien el éxito de los nuevos emprendimientos. Las universidades debemos desempeñar un papel protagónico y proactivo en el desarrollo de la capacitación adecuada y en la incubación de empresas, mientras que el sector privado debe contribuir con financiamiento y facilitar el acceso a los mercados.

**D** Es ese sentido, es importante reconocer que el emprendimiento no es una solución inmediata, ni garantiza el éxito para todos. El proceso de reconversión requiere tiempo, esfuerzo y resiliencia. Es probable que algunos trabajadores enfrenten dificultades para adaptarse a esta nueva realidad. Por ello, es crucial que los programas de apoyo incluyan componentes de acompañamiento psicológico, para ayudar a los trabajadores y sus familias a lidiar con la incertidumbre que conlleva este proceso.

## Redes urbanas. Resistencia, resiliencia y recuperación temprana



**DR. AARON NAPADENSKY PASTENE**  
Director del Laboratorio de Estudios Urbanos UBB

Así, podríamos decir que la resiliencia urbana no es una meta a la cual llegar, ni un cableado el cual soterrar, sino más bien un proceso de gobernanza y toma de decisiones, que centrado en la gestión de las redes urbanas (agua, energía, información, bienes y personas), está constantemente sometido a prueba, moviéndose entre un necesario, buscado, pero algo esquivo, equilibrio entre institucionaliza-

ción y normatividad, y porosidad y flexibilidad. De este modo, nos preguntamos cómo las entidades regulatorias, las empresas reguladas, los organismos de fiscalización, gobernaciones y municipios, más allá de querellas y demandas, reorganizaran sus canales de diálogo, control e información, adaptándose de mejor manera a una realidad marcada por el cambio climático y la incertidumbre.

## EDITORIAL

Una gran política pública resultó ser la Ley de Acceso Universal a Garantías Explícitas, conocida como AUGE o GES, la que entró en vigencia el 3 de septiembre de 2004.

Solo en Biobío se han acogido a ella más de un millón 400 mil personas para resolver problemas de salud en el marco de 87 enfermedades, cuyo tratamiento, antes de aplicar la norma, era oneroso y difícil de afrontar por familias de menos recursos.

Por eso es que en el balance queda un sabor dulce, cuando los resultados se pueden corroborar en los muchos beneficiarios y beneficiarias que han accedido en nuestra Región.

El presidente del Colegio Médico de Concepción, Álvaro Llancaqueo, señaló a Diario Concepción que "en términos generales ha sido una política exitosa, fundamentalmente para lo que fue diseñada que es dar oportunidad a la gente, es decir, que no la vean años después, y también en términos de protección económica. Partió con algunas y ya pronto vamos a llegar a las 100 patologías".

"Si bien todos quisiéramos que la ley abarcara todas las patologías y a todos los pacientes, es una buena política porque ocupa un concepto de ética distributiva, en el sentido que cuando hay pocos recur-

## El AUGE cumple en Biobío



**En el balance, en las cifras y en el análisis cualitativo, pese a que con el paso del tiempo van surgiendo más necesidades de aumentar el número de patologías, el objetivo de la norma aparece como cumplido.**

sos o no hay para todos, se prioriza y aquí ha habido una priorización que, en general, ha sido bastante buena", agregó Llancaqueo.

Por su parte, Jorge Ramos, director Servicio de Salud Talcahuano, aseveró que desde su implementación el AUGE se ha constituido como un componente clave en el desarrollo de la salud pública, permitiendo, entre otros muchos aspectos, facilitar el acceso y oportunidad a las atenciones, además, de asegurar una protección financiera a las personas.

El Servicio de Salud Concepción calificó el AUGE como una potente política de salud pública, que es infrecuente observar en otras partes del mundo, pues permite definir patologías e intervenciones sanitarias por volumen, frecuencia, letalidad, discapacidad y costo, garantizando el acceso y plazos.

Así en el balance, en las cifras y en el análisis cualitativo, pese a que con el paso del tiempo van surgiendo más necesidades de aumentar el número de patologías, el objetivo de la norma aparece como cumplido.

## CARTAS

## Profesionales comprometidos con la salud de la mujer

Señora Directora:

Antaño para ser matronas, e ingresar gratuitamente a formarse como tales, era necesario saber leer y escribir, haber recibido educación y ser jóvenes, robustas y bien constituidas. La formación duraba dos años y las alumnas tenían una hora diaria de clases teóricas y el resto era práctico. Encasilladas exclusivamente en la asistencia del parto normal, fue el punto de partida para el desarrollo de la profesión en el país. En 1930 la enseñanza profesional se amplió a tres años incluyendo un internado en Maternidad y en 1934 las exigencias curriculares y los requisitos de ingreso se ampliaron hasta el cuarto año de Humanidades. Así nuestra formación transitó de una formación empírica como parteras a una formación profesional. Actualmente la carrera dura cinco años, otorgándose el grado de Licenciatura y título profesional de Matrona/Matrón.

Es necesario visibilizar al profesional matron y matrona, más allá de un día, que sirve para celebrar y para sentirse orgullosos de haber elegido esta profesión tan linda. Personalmente es una satisfacción liderar y acompañar a mis colegas en la tarea de formar

profesionales matronas y matrones, porque, aunque existen variantes de nuestra profesión en los diversos países, así como en la formación académica y el campo del desempeño profesional, conmemorar nuestro día nos hace conscientes de quienes somos en el sistema sanitario y en la sociedad.

Hoy más que nunca nos comprometemos con su formación profesional y su desarrollo académico para que sean profesionales capaces de enfrentarse a diversos desafíos, comprometidos con la sociedad, preparados para entregar cuidados de salud seguros, enmarcados siempre en el respeto por la vida y la dignidad de las personas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva de la mujer, su pareja, el recién nacido y su familia.

Porque, aunque no hagamos desaparecer el dolor o la enfermedad, nuestros conocimientos ofrecen calma y seguridad a nuestras mujeres y sus familias.

**Ivonne Riquelme Espinoza-USS  
Se premia el que premia.**

Señora Directora:

Como agente literaria, asisto a las principales ferias del libro del mundo para tratar de vender el trabajo de autores y editoriales chilenos que están

en nuestro Catálogo. "Y, ¿este autor o ilustrador tiene premios?", es la pregunta más recurrente y que, para ser sincera, se me clava con cierta molestia. Ahí empieza mi artillería con argumentos de peso sobre la calidad de la obra, autora o ilustrador.

El recién creado Premio Cultura Científica, que en su primera versión se enfocó en libros de divulgación científica, es una iniciativa para aplaudir en muchos sentidos: visibiliza la excelencia dentro de nuestro medio; entrega argumentos de peso para la internacionalización del libro chileno y, por cierto, entrega no sólo aplausos a quienes realizan un trabajo de calidad.

En un país tacaño en reconocimientos, este Premio viene a dar aire fresco en un área esencial del conocimiento y del fortalecimiento del pensamiento crítico.

Sus organizadores son la Universidad Autónoma de Chile, a través de su Centro de Comunicación de las Ciencias, y se enmarca dentro de la Cátedra UNESCO de Educación Científica para la Ciudadanía, produciéndose el círculo virtuoso que implica que quien concede el premio se prestigia a sí mismo, no solo al premiado.

**Vivian Lavín  
Periodista cultural.**

## AVISO METEOROLÓGICO POR FUERTES VIENTOS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

# Política

## Las comunas con más candidatos a los concejos municipales

Comunas	Nº de candidatos/as	Nº de cupos disponibles
1 - Concepción	89	10
2 - Los Ángeles	75	10
3 - San Pedro de la Paz	60	8
4 - Hualpén	58	8
5 - Talcahuano	56	8
6 - Coronel	55	8

FUENTE: SERVEL

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

La Región del Biobío, en sus 33 comunas, registra 1.351 candidaturas a concejales. Esto de cara a las elecciones municipales del 26 y 27 de octubre de este año.

Dentro de la alta cantidad de postulaciones a los concejos municipales en la Región, considerando que las mismas 33 comunas sólo reúnen 220 cupos disponibles, las seis comunas que más reúnen candidatos para el cargo son Concepción con 89 nombres; Los Ángeles con 75 nombres; San Pedro de la Paz con 60; Hualpén con 58 nombres; Talcahuano con 56 nombres; y Coronel con 55 nombres.

Un punto a considerar es que las comunas antes mencionadas sólo cuentan con 8 cupos para sus concejos municipales, a excepción de Concepción y Los Ángeles que cuentan con 10 plazas disponibles.

### Requisitos

Y es que los requisitos para ser candidato al concejo municipal son ser ciudadano con derecho a voto; haber aprobado la enseñanza media o su equivalente (Se considera también como estudios equivalentes, para estos efectos, los acreditados mediante certificado de cuarto medio laboral); tener residencia en la región a que pertenezca la respectiva comuna o agrupación de comunas, según corresponda, a lo menos durante los últimos dos años anteriores a la elección; tener su situación militar al día; y no estar afecto a alguna de las inhabilidades que establece la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### Pactos

Asimismo, el 10 de abril del año en curso se formalizaron en el Servicio Electoral (Servel) los pactos para la elección de miembros a los concejos municipales. En total, son 7 las alianzas con este fin, que son el Pacto Partido Social Cristiano e Independientes; Chile Vamos Renovación Nacional – Independientes; Chile Vamos UDI-Evópoli e Independientes; Chile Mucho Mejor (PS-PPD-DC e Independientes); Por Chile, Seguimos (FA-PCCH-AH e Independientes); Tu Comuna Radical (PR e Independientes); y Verdes Liberales Por Una Comuna Segura (Frevs-PL e Independientes).

### Sistema

Cabe señalar que en el 2015 la Ley 20.840 sustituyó el sistema electoral binominal, por uno de carácter proporcional inclusivo y que busca fortalecer la representatividad,



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

SUFRAGIOS DEL 26 Y 27 DE OCTUBRE

# Hasta 89 nombres por papeleta: las 6 comunas de Biobío con más postulantes a concejales

En la Región hay un total de 1.351 candidatos para ser parte de los concejos municipales. Analistas hacen énfasis en el sistema de listas para explicar la alta cantidad de postulantes.

dad, conocido como Sistema D'Hondt. El mecanismo mencionado es un método matemático para asignación de cupos, que permite obtener el número de cargos electos asignados a las candidaturas, en proporción a los votos obtenidos.

“El sistema D'Hondt de listas favorece a las listas con mayor cantidad de votos. Muchos candidatos saben que están para lograr más

votos para la candidatura más votada. Compiten las listas primero”, manifestó Jeanne Simon, profesora del Departamento de Administración Pública y Ciencias Políticas de la Universidad de Concepción, sobre la numerosa cantidad de postulantes a los concejos municipales.

De la misma forma, respecto del funcionamiento de las listas, Andrés Cruz, analista político y acadé-

mico de la Universidad de Concepción, señaló a Diario Concepción las implicancias que tiene el mecanismo para definir los cupos en los concejos municipales.

“El desafío va a estar en el trabajo que van a efectuar las listas con el objetivo de concentrar la mayor cantidad de votos y lograr la mayor cantidad de cupos. Lo que estamos viendo es un fenómeno que se viene repitiendo desde hace ya mucho tiempo, que es la dispersión, no solamente de las candidaturas, sino que en la votación y tendencia del elector”, explicó el académico UdeC.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Política

CON PLAZO PARA OCTUBRE

# Tras cortes por sistema frontal: inician estudios en el Congreso para reformar la ley de distribución eléctrica

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

De forma transversal y unánime, los integrantes de la Comisión de Energía y Minería del Senado acordaron formar una mesa técnica con el Gobierno y las empresas distribuidoras para trabajar en una reforma a la ley que regula el sistema de distribución eléctrica. Esto, luego de las consecuencias generadas por los extensos cortes de suministro tras el último temporal en la zona centro sur.

En la última sesión, los parlamentarios recibieron al ministro de Energía, Diego Pardow; y al director ejecutivo de la Asociación de Empresas Eléctricas A.G, Juan Meriches, quien en representación de las distribuidoras aseguró que “la falla de los sistemas correspondió a un caso de fuerza mayor”, lo que fue cuestionado por el secretario de Estado y los legisladores.

### Reforma

Tras la cita en la que se analizaron los hechos en profundidad, el presidente de la instancia, el senador Juan Luis Castro destacó que “los monopolios naturales no pueden seguir con una regulación ínfima y con incumplimientos graves hacia la ciudadanía. Estamos en una época de alza de tarifa, pero a la vez de mal servicio. Por lo tanto, hemos adoptado el acuerdo de trabajar en profundidad y en serio, a contar del primero de octubre, sobre una refor-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

La idea es que la Comisión de Energía y Minería del Senado genere el borrador de un proyecto que asegure el acceso continuo para consumidores con altos estándares de eficiencia y que modernice el modelo de este mercado.

ma al sistema de distribución eléctrica en Chile”.

En tal sentido, la senadora Luz Ebersperger sostuvo que “no po-

demo seguir esperando que ocurra lo mismo en un par de meses o el próximo invierno y que las consecuencias sean las mismas. Tene-

mos que ser capaces de dar respuesta, tomar medidas, hacer las reformas que correspondan para fortalecer el sistema eléctrico, en este

caso para fortalecer la distribución eléctrica”.

### Estandar ético

En tanto, la senadora Yasna Provoste reconoció que “uno puede hacer todas las reformas, pero cuando las empresas mienten como aquí ha quedado de manifiesto, a través de la información entregada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), no hay reforma que permita establecer este estándar ético que debe existir también por parte de las empresas. Teníamos a las empresas diciendo: ‘que la gente nos llame porque no sabemos dónde se ha cortado la luz’ pero se logró identificar que ellos abandonaron el servicio de atención de llamadas a pocas horas”.

De igual manera, la senadora Loreto Carvajal planteó que “está la disposición de la Comisión para que avancemos en aquello con también la injerencia directa del Ejecutivo, pero también con el compromiso de todos los actores. Yo creo que aquí también hay que reconocer la responsabilidad de las municipalidades cuando hay que tener obviamente una disposición para supervigilar, hablamos de entidades como la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) que hoy escuchamos”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

## Servel establece protocolo de custodia de votos para las elecciones en dos días

El Servicio Electoral (Servel), a través de su director nacional, Andrés Tagle, detalló el protocolo de seguridad para las urnas. Esto debido a que las elecciones municipales y regionales se desarrollarán durante el 26 y 27 de octubre.

Según lo expuesto por Tagle, el 26 de octubre las mesas cerrarán a las 18 horas, siempre que no tengan electores en disposición de sufragar. Los vocales de mesa levantarán un acta de cierre. Después le pondrán una cinta adhesiva alrededor de las urnas (4 o 6 se-

gún lo que hayan ocupado el primer día) y a las tres cajas con útiles. Luego le pondrán un sello especial y numerado por mesa en la ranura de las urnas y en las cajas con útiles. Posteriormente, serán entregadas al Delegado de la Junta Electoral y almacenadas dentro de una sala con control de acceso, llave y sellos especiales que podrá el delegado en puertas y ventanas. La sala quedará con custodia de las FFAA o Carabineros. Permanecerán en el local, pero fuera de la sala, un asistente del delegado, personal de

Servel y los apoderados generales que lo deseen. Los sellos tienen una calidad especial que al ser retirados dejan marcas de dicha situación.

Al día siguiente, a las 7:00 de la mañana, el delegado abrirá la sala y procederá a entregar el material de cada mesa a sus respectivos vocales quienes revisarán que los sellos no hayan sido violados, dejando constancia en acta de cualquier irregularidad. Luego continuarán con el proceso normal de votación del día domingo 27 de octubre.

“Es un proyecto que no es sólo ingeniería, es comunidad, es como somos capaces como empresa pública de poder dar satisfacción a todos los que nos demandan desde el punto de vista del transporte”.

“Vamos a cumplir. Hemos sido súper prudentes en no levantar expectativas más allá de lo que somos capaces de cumplir”.

*Eric Martin, presidente directorio de EFE*

155 MILLONES DE DÓLARES INVERTIRÁ LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO EN ESTA EXTENSIÓN

# Biotren a Lota: EFE licita ingeniería de detalle y estudio de impacto ambiental

Pablo Carrasco Pérez  
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Tal como lo había adelantado Diario Concepción, este 1 de septiembre la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) publicó el llamado a licitación para contratar el desarrollo de la ingeniería de Detalle y la realización del Estudio de Impacto Ambiental para la ampliación del servicio del Biotren a la comuna de Lota.

De esta forma, se da un paso más para concretar la iniciativa que forma parte del plan de inversiones que la estatal ferroviaria está desarrollando en el Biobío, el cual suma mil millones de dólares.

En el caso del proyecto de extensión a la ex comuna minera, se contempla invertir 155 millones de dólares, que se suman a los 291,4 millones de la moneda estadounidense que se inyectarán para ampliar la capacidad de la Línea 2 del tren urbano de pasajeros en la zona, en el tramo Concepción-Coronel, que, como también hemos informado en este medio de comunicación, ya tiene licitaciones en curso, como lo son las ampliaciones en 80 metros que se realizará en los andenes de las 14 paradas que existen.

Igualmente, ya está en proceso la licitación para contratar el cambio de la catenaria (tendido eléctrico) y adjudicada la que será la nueva subestación eléctrica para poder contar con la energía necesaria para el tránsito de más trenes.

## Así es el proyecto a Lota

El llamado a licitación realizado por EFE contempla el diseño de 9 kilómetros de vías férreas, del respectivo sistema de señalización y de cruces ferroviarios. A lo anterior hay que sumar el confinamiento de la vía, la delineación del puente Manco y refuerzo a los 2 viaductos existentes en este tramo que son Banen y Manco.

Así este proyecto de extensión del Biotren tiene por objeto ampliar el servicio de pasajeros desde Coronel a Lota, que permitirá reducir los tiempos de viaje desde la comuna del Carbón a Concepción, conec-

Se abrió el proceso que pone un paso más cerca la llegada del ferrocarril de pasajeros a la excomuna minera. Adjudicación será entre diciembre y enero próximos, para iniciar análisis en marzo 2025 y estar listos en marzo de 2028.

EN 2029, ese es el compromiso de EFE para la llegada del Biotren al ingreso de Lota. Acceder al centro de la ciudad requeriría de otros 2 años.

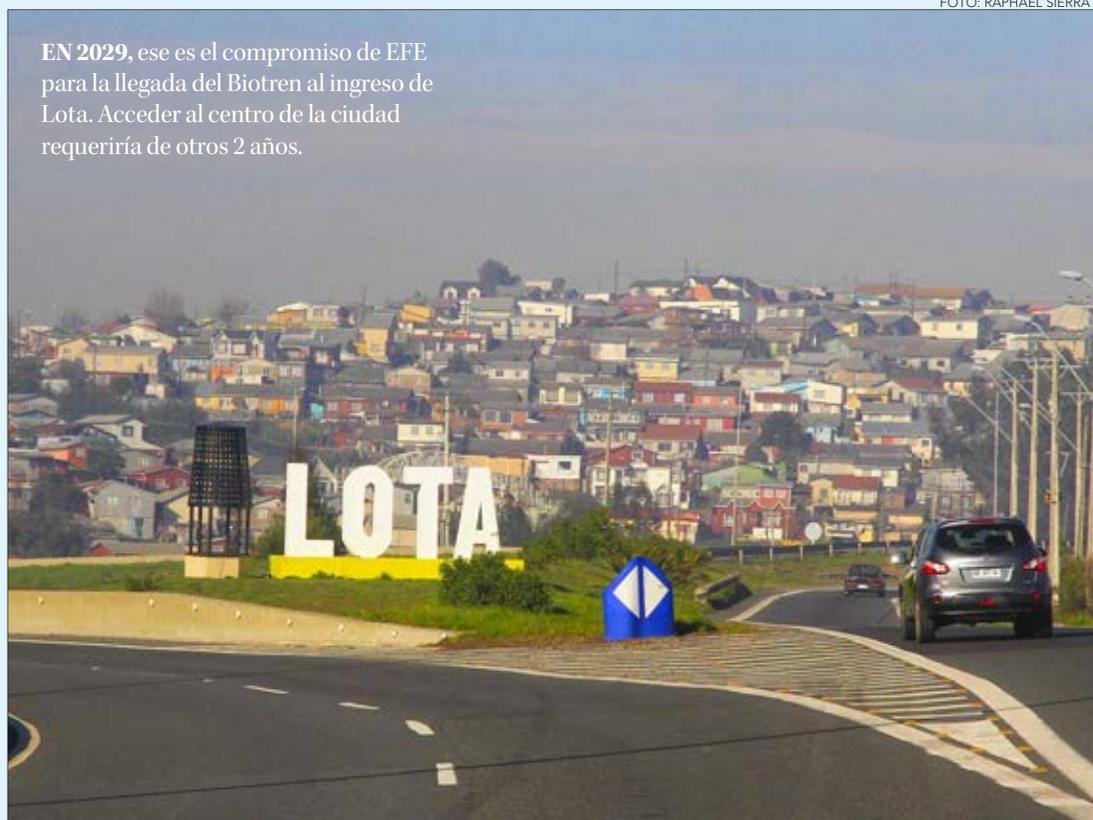


FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

15 minutos

Esa es la frecuencia en hora punta que tendrá el servicio cuando esté en operaciones. Y cada 30 fuera de hora punta.

## Nuevas estación en Lota centro

La extensión del servicio de Biotren a la comuna incluye la construcción de una nueva estación muy cerca de la tradicional feria.

tando a ambas ciudades en 50 minutos, mediante trenes dobles. Es decir, operará con 2 trenes de 3 coches unidos para ofrecer una mayor capacidad que estará por sobre los 800 pasajeros.

La iniciativa contempla mantener la frecuencia que existe hoy en el tramo Concepción-Coronel, lo que implica en términos prácticos, que en horario punta la frecuencia será de 15 minutos, mientras que en horario valle el intervalo entre cada itinerario será de 30 minutos.

Además, está ampliación a Lota implicará la compra de 6 nuevos trenes de tres coches cada uno, de las mismas características de los existentes hoy.

También la construcción de una subestación eléctrica rectificadora, para tener la energía necesaria para mover los nuevos trenes y la cons-

trucción de 4 paraderos y de una nueva estación en el centro de Lota. Así como la construcción del sistema de catenarias (cables eléctricos) con doble hilo de contacto y un alimentador, que en la actualidad no existen este tramo.

Por último, agrega la construcción de cruces vehiculares, instalación de sistema de señalización, aumento del estándar de la vía existente (para mayor velocidad), construcción de un nuevo puente sobre el estero Manco, además del mejoramiento de dos túneles existentes.

Los plazos de estimados para el diseño de todo lo anterior considerarán 1.100 días, es decir, 3 años. Iniciando la etapa de ingeniería en marzo de 2025, proyectando su término en marzo de 2028. La población beneficiada será de 173.743

personas, según estima EFE.

## El compromiso

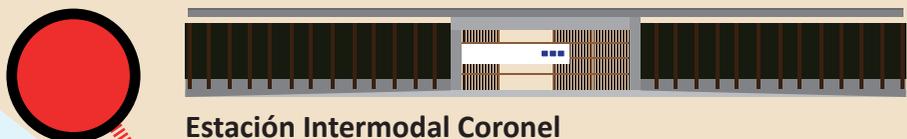
Respecto de lo que significa para EFE seguir avanzando con la anhelada llegada del Biotren a Lota, el presidente de la compañía, Eric Martin, señaló a Diario Concepción que el compromiso adquirido y anunciado de llegar en 2029 a la comuna se mantiene.

“Lo vamos a cumplir. Hemos sido súper prudentes en no levantar expectativas más allá de lo que somos capaces de cumplir”.

“Lo que se está alineando es el estudio de Ingeniería de Detalle precisamente que aborda la conexión Coronel-Lota, que tiene dificultades distintas a lo que ha sido Coronel-Concepción, porque hay túneles, hay obras de infraestructura también, hay ciertas personas que han localizado sus viviendas (en la faja ferroviaria)”, agregó.

En este sentido, responsable de la estatal ferroviaria agregó que, a diferencia de las otras iniciativas, este proyecto de llegar a Lota, es para EFE mucho más que extender un servicio de trenes de pasajeros.

“Es un proyecto que no es sólo ingeniería, es comunidad, es como somos capaces como empresa pública de poder dar satisfacción a todos los que nos demandan desde el punto de vista del transporte, un transporte troncal que además hay que combinar con otro modo de transporte y también en la convivencia con el desarrollo de la ciudad”.



Estación Intermodal Coronel



Coronel Sur

## Extensión Biotren Coronel - Lota

173.743

Población Beneficiada

2

Comunas

5

Estaciones

6 Nuevos Trenes

Eléctricos

Inversión Total

US\$115 Millones

INFOGRAFÍA: ANDRÉS OREÑA P.



Playa Blanca

## Concepción - Lota



50 minutos



1 hora  
15 minutos



Ahorro tiempo:  
25 minutos

“Ahora vamos a prontamente iniciar un estudio de ingeniería de detalle, iremos dando los avisos desde el punto de vista de cómo son estos avances y en esa línea, por supuesto que cada vez que tengamos buenas noticias las vamos a comunicar y cuando tengamos problemas también”, aseveró el presidente del directorio de EFE.

### Las otras inversiones

Hay que recordar que para que este proyecto de ampliación a Lota sea pueda materializar, EFE ha planteado que es necesario terminar el nuevo túnel en el cerro Chepe y nuevo puente ferroviario sobre el río Biobío que actualmente se construyen con una inversión combinada de 267 millones de dólares y que tiene fecha de entrada en operaciones en diciembre de 2025.

Además, se necesita concretar las mejoras en la actual Línea 2 en el tramo Concepción-Coronel para aumentar su capacidad, donde se invertirán -como ya se señaló- 291,4 millones de dólares y que tiene en licitación la extensión de los andenes en las 14 estaciones existentes, de modo de permitir la operación con trenes dobles o acoplados (6 carros) junto al cambio de catenarias.

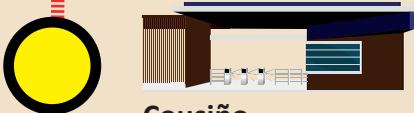
En tanto, ya adjudicada está la construcción de una nueva subestación eléctrica y por licitarse la compra de 10 nuevos trenes además de lo que será la nueva cocheray centro de mantenimiento de la flota de trenes.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



Chiflón



Cousiño



Estación Lota

# Anuncian fiscalización para evitar accidentes en Fiestas Patrias

Una meta de al menos 500 controles en calles y carreteras en la Región se propuso realizar la autoridad local de Transportes para este periodo de Fiestas Patrias, según indicó seremi del ramo, Héctor Silva.

“Como Ministerio de Transporte, a nivel nacional, tenemos una meta de poder realizar 5 mil fiscalizaciones en todo el país y en la región esta cifra se lleva a las 500 fiscalizaciones durante todo este periodo”.

“Y, por otro lado, vamos también a reforzar todas nuestras campañas preventivas en una acción que se realiza a través de la Conacet y para lo cual también hemos realizado diferentes combinaciones con algunos municipios, algunas instituciones educacionales”, sostuvo la autoridad.

### Evitar muertes

El propósito agregó el jefe regional de Transportes es poder evitar que se produzcan accidentes y que personas pierdan la vida durante los días de celebración que serán más que los registrados el año pasado, cuando lamenta-

blemente se produjeron pérdidas de vidas en durante las Fiestas Patrias, explicó Silva.

“Sólo recordar que en el año 2023, durante cuatro días de festividades, en la Región hubo tres fallecidos que lamentar. Nosotros esperamos que en estas fiesta, que se va a extender en lo concreto por casi nueve días, que estas cifras no sean proyectables y que podamos, al final de este periodo, tener un balance positivo donde ojalá estas cifras sean nulas. Ese es el llamado”, afirmó.

### Planificar

Además de los controles carreteros habrá fiscalización en terminales de buses. En este sentido el seremi de Transportes llamó a anticiparse y organizar las salidas en especial contar con la documentación necesaria que obliga la ley, como el de la revisión técnica.

Sobre el transporte público, Silva agregó que este funcionará con los horarios y frecuencias de días feriados y de fin de semana, por lo que habrá menos taxibuses que un día hábil laboral.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



NUEVOS REGLAMENTOS Y SANCIONES

# Ley Sbap: el nuevo sistema de legislación para la custodia de la biodiversidad y las áreas protegidas

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Montserrat Serra Cárdenas  
contacto@diarioconcepcion.cl

El año pasado se aprobó la Ley N° 21.600, la cual crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Sbap) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Snap).

Según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, esta legislación tiene por objetivo conservar la diversidad biológica y la protección del patrimonio natural de Chile.

Esto a través de medidas sostenibles como la preservación, la restauración y el uso sustentable de genes, especies y ecosistemas.

## Ley Sbap

Esta normativa permite crear un servicio unánime que vele por la protección de los ecosistemas, ya sea que contengan o no medidas de protección legales.

**Con el objetivo de completar la institucionalidad del ministerio de Medio Ambiente, el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas contempla reformas y mejoras a las actuales medidas de protección, unificando los organismos y endureciendo las infracciones.**

La ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, explicó que “viene a completar la institucionalidad ambiental tal como se diseñó hace 14 años”.

“Chile va a tener una sola institución pública encargada de la conservación y restauración de la naturaleza”, expresó Rojas.

Y es que con la implementación de esta ley se van a homologar las áreas protegidas a una categoría

internacional.

La ministra explicó que actualmente se tienen alrededor de 10 u 11 categorías, entre ellas está la clasificación de Santuario de la Naturaleza, la cual solo existe en el país.

Maisa Rojas explicó que durante los próximos años la labor se centrará en reorganizar los ecosistemas actualmente protegidos en las seis nuevas categorías que implementará la Ley Sbap.

Estas son Reserva de Región Virgen, que vendría siendo la clasificación más alta. Luego viene Parque Nacional, Monumento Natural, Reserva Nacional, Área de Conservación de Múltiples Usos y Área de Conservación de Pueblos Indígenas.

María José Contreras, abogada especialista en temas ambientales, explicó que esta ley contempla nuevos instrumentos y mayores funciones.

“Es una regulación más precisa de lo que se puede hacer dentro de cada categoría de Área Protegida”, aclaró Contreras.

También ejemplificó que hay mayores multas en el caso de las infracciones se establecen sanciones que antes no tenían ninguna prohibición.

“Las multas son hasta las 15.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) en el caso de las infracciones

más graves, pero también se pueden extinguir las concesiones o permisos que se conceden y prohibir el ingreso a las áreas protegidas”, aclaró la abogada.

Y es que esta normativa, según la abogada, regula mucho mejor la protección a nivel legal. Ya que antes, si bien habían convenios internacionales, éstos no se cumplían en Chile.

“Por ejemplo, las categorías de áreas de protección más estrictas del Sistema, se establece a nivel legal que no se pueden hacer actividades de extracción de recursos naturales con fines económicos”, dijo Contreras.

También aseguró que antes esa regulación no existía y representaba un problema, porque se aprobaban muchos proyectos al interior de áreas protegidas a pesar de tener esa categorización.

### Implementación en la Región del Biobío

Actualmente, se están realizando distintos procesos participativos para poder elaborar los distintos reglamentos que contempla el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

El seremi de Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto, indicó que se encuentran trabajando en los planes de recuperación de especies y la definición de los sitios prioritarios y los cerca de 11 reglamentos según el contexto regional.

También aclaró que, con los cambios de categorías, “todos van a mantener su categoría de área protegida”.

Esto quiere decir que los actuales ecosistemas, que cuentan con protección, sólo deberán redistribuirse entre las nuevas clasificaciones y no pierden su amparo legal.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

“El Servicio en el fondo lo que viene es a hacer es a concentrar las atribuciones que tienen distintas instituciones, como Conaf o el Consejo de Monumentos Nacionales, y modernizar la administración de cómo se van gestionando esos lugares”, explicó Pablo Pinto.

La abogada ambiental, María José Contreras, puso dentro del contexto regional a los humedales.

“Respecto a humedales, la ley establece un estatuto para la protección de estos espacios que antes no

existía”, aclaró la especialista.

Contreras explicó que la legislación hace una clasificación de humedales que son Sitios Prioritarios para la Conservación de lo que no lo son. Indicó que los que posean esta clasificación no podrán ser alterados físicamente.

Mientras tanto, para “los humedales que estén en un inventario, se establece la necesidad de un permiso para alterar físicamente el espacio, pero que no modifique de manera permanente la estructura de funciones de ese ecosistema”, explicó la abogada.

Y no solo en humedales. María José Contreras comentó que el Servicio puede otorgar un permiso para alterar físicamente cualquier otro espacio natural, pero si no se cumple con lo que está señalado por la entidad o se altera definitivamente el funcionamiento del ecosistema, el Sbp puede quitar la autorización.

“También se establece que el Sbp puede entregar concesiones, por ejemplo, de turismo. Entonces el titular de un área protegida que lo va a explotar para esa actividad tiene una serie de obligaciones de cómo cumplir la concesión de cosas que se pueden y no hacer dentro del espacio”, contó.

Igualmente, en el caso de incumplir esas obligaciones, se podría quitar la concesión, indicó Contreras.

En el caso de la provincia de Concepción, la ley establece como Sitio Prioritario para la Conservación al sistema de humedales Rocuant-Andalién.

“El ministerio va a determinar cuáles de estos Sitios Prioritarios existentes hoy en día pasan para aplicar las normas correspondientes”, manifestó María José Contreras.

Y es que no solo contempla la preservación de los ecosistemas protegidos, sino que también lo referente a la biodiversidad.

Hoy en día se tienen distintos reglamentos, como el Plan Recoge (Recuperación, Conservación y Gestión de Especies), que velan por la seguridad de diversas especies amenazadas.

“Tenemos, por ejemplo, el Recoge Huemul, Recoge Zorrito de Darwin, Recoge Queule”, dijo el seremi Pablo Pinto.

Respecto a la participación ciudadana dentro de esta nueva legislación, Pinto comentó que se empleará de diversas formas.

“Por supuesto tendrá sus consejos consultivos. Por lo menos el científico ya se está conversando. Y claramente las distintas áreas también tendrán sus comités ambientales de gestión que trabajan en las distintas comunas”, aseveró el seremi.

Si bien la ley tiene como fecha de implementación marzo de 2027, el seremi de Medio Ambiente expresó que esperan que eso ocurra antes. “Esperamos que el próximo año podamos contar con la Dirección Regional y con una estructura que nos permita avanzar en la instalación de la ley”, concluyó.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

MINISTERIO DEL INTERIOR DEBE GENERAR INSTANCIA DE TRABAJO PARA CREAR INSTRUMENTO

# Extraviados: falta de protocolo de ley impide trabajo conjunto de policías

Diputadas Joanna Pérez y Marisela Santibáñez expusieron su molestia con la lentitud del proceso de ejecución de la ley de la cuál son autoras. Mientras la fundación que se hace cargo de la búsqueda de personas en la Región, también está a la espera de esta implementación.

Cecilia Bastías Jerez  
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Desde octubre de 2023 está publicada la ley 21.500 que Regula el Proceso Unificado de Búsqueda de Personas Desaparecidas y crea el Sistema Interconectado para estos Efectos. Sin embargo, a casi un año de su publicación y con la revisión del reglamento completada, aún no se ha establecido el protocolo de acción, por tanto, la norma no se ha ejecutado.

El artículo 5 de la ley establece que debe existir un Protocolo Interinstitucional, que una al Ministerio Público, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile y señala que todos deberán contar con una metodología de actuación, investigación y al realizar la búsqueda de personas desaparecidas conforme a aquel documento. Y, el mismo artículo, determina que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública coordinará la convocatoria para la redacción del protocolo.

Esto ha generado inquietud en la diputada Joanna Pérez del distrito N°21 de la Región del Biobío, quien es una de las autoras de la ley, debido a la demora en la puesta en marcha.

“Lamento que sea tan tardía la ejecución de esta ley por parte del Ministerio del Interior, ya que debe articular justamente a las policías y eso no se ha hecho, producto de que aquí hay una plataforma y un sistema que tiene que funcionar después de que implementamos esta ley que se aprobó”, explicó la legisladora.

La parlamentaria de la zona estableció que las familias de las personas extraviadas reclaman que el Estado las abandona y que no ponen los recursos a tiempo. “He solicitado a la comisión de donde hemos analizado este proyecto, pedimos que citara la ministra de Interior (Carolina Tohá) para que dé cuenta, que articule el trabajo con las policías porque de lo contrario hay un abandono deberes”, expuso.

En tanto, la diputada Marisela Santibáñez del distrito N°14 Región



FOTO: FUNDACIÓN EXTRAVIADOS BIOBÍO

Metropolitana, también impulsora de la misma iniciativa, manifestó que “no está a disposición de la ciudadanía la ley de Extraviados. Y es brutal, para mí ha sido brutal. Porque está aprobada, tiene un reglamento aprobado, que pasó por revisión, después se aprobó de nuevo, entonces ya no hay explicación”.

“La verdad que no sé qué es lo que estamos esperando, tenemos tantos casos, y es brutal para nosotros como autores”, indicó.

Y aquí las familias y las agrupacio-

nes, como la de Kurt Martinson o la familia de Maylin González, han trabajado enormemente, especificó la diputada Santibáñez. “Son ellos los que tienen el mérito y somos los legisladores los que hacemos el trabajo y hoy día, no sé, habrá que ir a Contraloría (...) Yo soy oficialista, me pone en un lugar súper incómodo esta situación”, apuntó.

La ley 21.500 establece que existen actuaciones inmediatas desde la recepción de la denuncia, incluyendo el ingreso de esta al Sistema

para dar inicio inmediato a la tramitación de la búsqueda que deberían estar contenidas en el protocolo interinstitucional. También se debería actuar de acuerdo a posibles hipótesis de desaparición, atendiendo a los antecedentes que determine una entrevista estandarizada, tomando en consideración lo que determine el reglamento de esta ley.

“El protocolo unificado de actuación, investigación y búsqueda de personas desaparecidas será revisa-



FOTO: FUNDACION EXTRAVIADOS BIOBIO

## Proceso de búsqueda

do o actualizado anualmente por una mesa técnica de los órganos intervinientes, y se informará al Ministerio del Interior y Seguridad Pública dentro de los treinta días siguientes a la respectiva revisión o actualización, remitiéndole copia de éste”, establece el artículo 5 de la ley.

Diario Concepción consultó al Ministerio del Interior y a la Subsecretaría de Prevención del Delito para obtener una versión sobre el retraso de la implementación del protocolo, pero, no fue posible conseguir respuesta.

Además, se consultó a la Policía de Investigaciones sobre la información que mantienen acerca de esta ley, pero hasta la hora de cierre de este artículo no fue posible obtener información.

En tanto desde Carabineros de Chile, ante la misma interrogante indicaron que debería solicitarse por medio de Transparencia. A las dos policías se les preguntó por las cifras de desaparecidos en los últimos meses en la Región del Biobío, tampoco fue posible obtener resultados.

### Fundación y aporte ciudadano

La “Fundación de Extraviados Bio Bío” fue la única que pudo entregar una estimación. Desde la entidad afirmaron que, en los últimos meses, ha reportado 76 casos de personas desaparecidas, de los cuales aún tres se mantienen vigentes, 66 de ellas fueron encontradas con vida y 7 hallados sin vida.

Max Castillo, fundador y presidente de la fundación, señaló que el principal recurso que se necesita para poder mejorar la eficacia en la resolución de casos es la aprobación de

Desde esta misma agrupación afirmaron que lo primero que debe hacer una persona cuando tiene un familiar extraviado, es consultar si se encuentra con las personas o familiares más cercanos. Si no lo logran localizar, explicaron que “debe acercarse en forma inmediata a cualquier cuartel de la Policía de Investigaciones o Carabineros, también a Fiscalía. Interponer una denuncia por presunta desgracia, al usuario se le deberá entregar un comprobante de esta denuncia, indicando el número de parte, motivo de la denuncia, y fecha en la cual se realizó. Con esto se comprueba que la denuncia está interpuesta y se puede realizar cualquier tipo de diligencias en Fiscalía”.

Una vez que la denuncia está interpuesta, es muy importante poder difundir el caso, para ello la fundación pone a disposición el WhatsApp +56986668825, en donde se dará orientación gratuita en ámbitos legales y contención emocional en

caso de que el usuario o usuaria lo solicite.

En tanto, Karina Aguirre, coordinadora regional de la misma fundación, describió que el patrón que se repite respecto a las personas desaparecidas es la falta de redes de apoyo, personas que carecen de una oportunidad rápida de poder visitar un profesional en el área de salud mental. “Lo que ha gatillado muchos casos de depresión los últimos años. El 63% del total de los casos que hemos atendido a nivel nacional son hombres, mientras que el 37% son mujeres”, mencionó.

“La Fundación Extraviados Bio Bio es una institución autónoma, por lo que trabaja de forma independiente a las policías. Sin embargo, cuando se requiere apoyo de Fiscalía o las policías o autoridades, son gestionadas de forma directa con nuestros voluntarios del área legal, ellos realizan gestiones en caso de que sea necesario en conjunto”, mencionó Samuel Chamorro, director operativo de la fundación.

finitiva de la Ley de Extraviados, “que recordemos que fue aprobada el año 2023, pero lamentablemente no está en vigencia, este es el principal anhelo que tienen todas las familias que tienen un desaparecido”.

Cristian Echayz, abogado y vicepresidente de la misma organización, señaló que “el 99% de las ges-

iones que realiza Fundación Extraviados Bio Bio, son de manera particular sin intervención alguna de entidades gubernamentales, dando de esta manera excelentes resultados en nuestra gestión”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Tercera acreditación celebra el Hospital Traumatológico

Con gran participación de la comunidad hospitalaria, autoridades y representantes de la red de salud, el Hospital Traumatológico de Concepción, celebró su tercer proceso de Acreditación en Calidad y Seguridad del Paciente. Esta certificación, otorgada por la Superintendencia de Salud, reconoce el compromiso del hospital con la excelencia en la atención, garantizando entornos seguros y procesos de alta calidad para todos los pacientes.

Edwin Ñanco, director del Hospital Traumatológico, expresó su satisfacción con este logro. “Esta acreditación es reflejo del arduo trabajo y dedicación de cada uno de los funcionarios de nuestro hospital para garantizar la mejor atención posible a los pacientes. Haber obtenido la certificación por tercera vez, reafirma nuestro compromiso con ellos y nos desafía a seguir trabajando con la mejora constante y la seguridad, como parte esencial de nuestra labor”. En tanto, la agente regional de la Superintendencia de Salud, Paola Arriagada, señaló: “Esto significa que el hospital está consciente de la importancia de la calidad y seguridad de la atención de los pacientes, que propenden a la mejora continua y de calidad para cada una de las personas que se atienden en

este establecimiento”. En este contexto, el director del Servicio de Salud Concepción, Víctor Valenzuela, manifestó que “esto refleja que acá hay un equipo comprometido con el usuario, porque finalmente la acreditación nos invita a la mejora de la calidad de atención hacia nuestros usuarios y pacientes. En ese sentido felicito a todos los funcionarios del hospital y, particularmente, a cada uno de ellos porque todos aportan un granito de arena para que podamos avanzar en este tema tan importante para nuestros pacientes que, finalmente, son la razón de ser de nuestra actividad pública”.

La actividad culminó con el descubrimiento de la placa de acreditación, instalada en la sala de espera del primer piso del hospital, emotivo momento que estuvo acompañado por representantes de toda la comunidad hospitalaria. Cabe señalar que para este tercer proceso de acreditación, el hospital superó con éxito rigurosas evaluaciones en áreas clave como el control de infecciones, gestión clínica, acceso, oportunidad y continuidad de la atención, seguridad de las instalaciones y servicios de apoyo, entre otros, obteniendo un cumplimiento del 100% de las características obligatorias y un 97% de las características totales que le eran aplicables.

FOTO: SS CONCEPCIÓN





Nuestro probiótico tiene efecto de inhibición sobre las bacterias que causan diarrea; por lo tanto, su administración ayuda a minimizar las infecciones por patógenos y la disbiosis, que es la desorganización en el epitelio intestinal. *Dra. Sandra Quilodrán Vega, académica UdeC.*



Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

PET BABIES:

# Investigadores locales crean primer probiótico para mascotas 100% chileno

Desarrollado por investigadores de Ciencias Veterinarias y Ciencias Biológicas, el producto -una fórmula en polvo que se añade a la comida habitual de la mascota- fue licenciado a la empresa biotecnológica Liva Company.

Al igual como ocurre con las personas, la microbiota del tracto gastrointestinal en los animales de compañía juega un rol fundamental en su salud y bienestar.

Cuando los microorganismos que la componen se encuentran en equilibrio (eubiosis), la absorción de nutrientes, la digestión y el tránsito intestinal ocurren de forma óptima, impidiendo también el desarrollo de bacterias patógenas.

Al contrario, un estado de disbiosis puede dar paso a la aparición de problemas digestivos diversos incluyendo las diarreas y gastroenteritis, muy comunes en gatos y perros y que tradicionalmente se tratan con antibióticos.

Estas afecciones también pueden ser abordadas con probióticos intestinales, preparados que permiten introducir microorganismos vivos al sistema digestivo, ayudando a restablecer el equilibrio de la microbiota con especies beneficiosas.

El mercado es pródigo en este tipo de productos, que se ofrecen en forma de snack, suplementos, gomitas y gotas, entre otros, y al que la Universidad de Concepción, se suma con Pet Babies, el primer probiótico para animales hecho 100% en Chile.

Desarrollado por investigadores de Ciencias Veterinarias y Ciencias Biológicas de la casa de Estudios, el producto -una fórmula en polvo que se añade a la comida habitual de la mascota- fue licenciado a Liva Company, empresa pionera en tecnologías de producción y escalamiento de microorganismos en el país, que también produce probióticos para consumo humano y animal.

Este ha sido un gran paso para el equipo científico integrado por los doctores Sandra Quilodrán Vega (Ciencias Veterinarias), Jorge Toledo Alonso (Ciencias Biológicas) y Julio César Villena, del Centro Referencia para Lactobacilos (Cerela) de Argentina.

## Formulación

Pet Babies está compuesto por cepas de *Lactiplantibacillus plantarum* y *Lacticaseibacillus rhamnosus* que, además de aumentar la protección inmunológica de las mascotas frente a patógenos en general, demostraron ser efectivas para combatir a los agentes responsables de diarreas en perros y gatos.



FOTOS: VRID

“Nuestro probiótico tiene efecto de inhibición sobre las bacterias que causan diarrea; por lo tanto, su administración ayuda a minimizar las infecciones por patógenos y la disbiosis, que es la

desorganización en el epitelio intestinal”.

La especialista explica que para el desarrollo del probiótico se aislaron cepas desde calostro y leche materna de perros y gatos. “Los

que existen actualmente no informan su procedencia o son de origen humano, pero para que se reconozcan mejor y actúen en nuestras mascotas, los probióticos deben contener microorga-

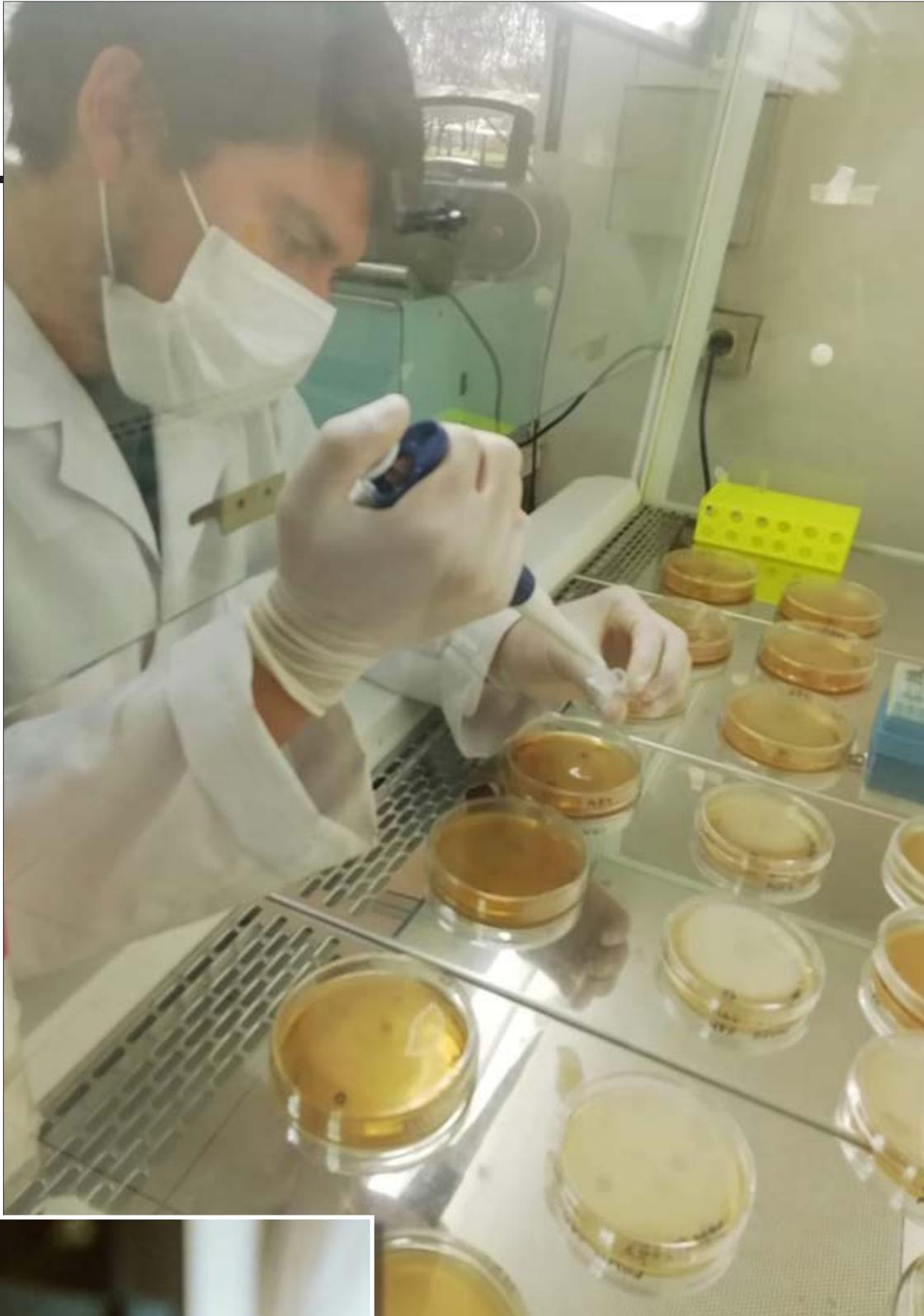
nismos que se encuentren naturalmente en los animales”.

Así, indica la Dra. Quilodrán, este producto puede ser utilizado con fines preventivos, sobre todo en cachorros de perros y gatos que están viviendo el proceso de transición del destete a la alimentación sólida.

“En este período, los problemas intestinales suelen ser frecuentes, porque su sistema inmune se debilita al dejar de recibir la protección de la leche materna y porque deben comenzar a asimilar el alimento nuevo. Además no todas las mascotas son indoor y eso los expone a infecciones”, comenta la experta.

El probiótico también está indicado para madres que al amamantar podrían traspasar cepas sanas a sus bebés a través de leche. La académica comenta que hay investigaciones que señalan que las bacterias benéficas se transfieren desde el intestino de la madre a la glándula mamaria.

Pet Babies es resultado de varios años de investigaciones en torno a distintos microorganismos a las que han contribuido tesis de pre y postgrado; estudios que alcanzaron avances significativos a partir del proyecto Fondef Formulación probiótica que reduce la administración de antibióticos en



el tratamiento de infecciones gastrointestinales en mascotas, que dio pie a una patente concedida en septiembre de 2022.

Las cepas del probiótico fueron trabajadas y escaladas por los doctores Quilodrán y Toledo, mientras que el Dr. Villena realizó los análisis inmunológicos. Los estudios clínicos, en tanto, fueron coordinados por el académico de Ciencias Veterinarias, Dr. Ignacio Cabezas Ávila.

El equipo continúa las investigaciones en el área, con el aislamiento, caracterización y análisis de los mecanismos inmunomoduladores de nuevas bacterias, así como su escalamiento.

“Hemos podido construir un cepario, con bacterias importantes y promisorias, aisladas desde varios animales y mirando combatir no solo infecciones del tracto gastrointestinal, sino que también del sistema respiratorio, urinario y de la piel. Ya estamos trabajando en otro producto con más beneficios para nuestras mascotas”, adelanta la investigadora.

Además de contribuir a la salud y bienestar animal, estos estudios ofrecen alternativas a los tratamientos antibióticos en el área veterinaria, contribuyendo a disminuir la liberación de estos compuestos al ambiente y, con ello, a la reducción de la resistencia antimicrobiana.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Beneficio mutuo

Pet Babies es el segundo probiótico licenciado por Liva Company, empresa creada en 2020 por las hermanas Natalia y Catalina Garrido Rojas.

En 2023, la empresa integró a su portafolio de productos el probiótico creado por la académica de Ciencias Biológicas, Dra. Apolinaria García Cancino, que se comercializa con el nombre de Pyloryoff.

Natalia Garrido dice que son pocas las universidades que cuentan con tecnologías listas para venderse en el área específica de Liva Company. “Creo que la UdeC es una de las que más desarrollos tiene a nivel microbiológico, de bacterias y probióticos. Me ha sorprendido: son realmente una fábrica de bacterias con usos potenciales y funcionales, y aplicaciones en distintas áreas como en salud animal y humana”, asevera la directora comercial de Liva.

De hecho, la UdeC se ha transformado en un modelo que la compañía ha replicado en sus vínculos con otras universidades y centros de investigación que cuentan con patentes, agrega la CEO de Liva,

Catalina Garrido. Este modelo, indica, se basa en “una simbiosis entre la investigación y el sector privado, con un win-win, donde ambos ganan al llegar con un producto al mercado”, señala.

La bioquímica y doctora en Microbiología destaca la importancia de la transferencia de tecnologías y el licenciamiento, como un reconocimiento a una investigación seria en la que se ha invertido conocimiento y tiempo.

“No es fácil ganar proyectos de apoyo (...) También hay que valorar al equipo, de estudiantes, exestudiantes, colegas y apoyo técnico, porque fuimos capaces de apoyarnos y enfocarnos en esta meta”, agrega la responsable del Laboratorio de Microbiología de Alimentos de Ciencias Veterinarias.

“Para nosotros es una alegría enorme, porque con algo que se hizo con mucho cariño, logramos beneficiar directamente a las mascotas. Sabemos que para muchas personas, al igual que para nosotros, las mascotas son un integrante más de la familia”, dice Sandra Quilodrán.

7%

aumentó el costo de la electricidad para Pymes del comercio del centro de Concepción, dijo Sara Cepeda, presidenta del gremio.

Josefa Martín  
contacto@diarioconcepcion.cl

PROYECTO DE LEY QUE AMPLÍA COBERTURA DEL SUBSIDIO ELÉCTRICO

## Precio preferente Pyme en electricidad: qué es y cómo se implementaría

En los últimos días, se discute un proyecto de ley que pretende ampliar la cobertura del subsidio eléctrico a 4,7 millones de personas, el cual ingresó a la Cámara de Diputados este lunes 26 de agosto. La iniciativa contaría con medidas para disminuir las tarifas eléctricas de MiPymes mediante el "Precio Preferente Pyme".

Esta propuesta permitiría que las MiPymes accedan a electricidad a un precio más accesible, con el fin de mejorar su estabilidad económica. Esto sería posible por medio de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), como pueden ser los paneles solares. Estos permitirían enviar y recibir hasta un techo anual de 500 millones de kilowatts por hora a las distribuidoras, que ofrecerían el precio preferente a las empresas.

Sobre todo, el sector gastronómico y los minimarket se han visto afectados por las alzas en el costo de la electricidad. "El alza de las tarifas alcanza casi un 7%, y eso para una pyme es hartó", aseguró la presidenta de la Cámara del Comercio de

La iniciativa de ley pretende ofrecer bolsas de consumo eléctrico para reducir los costos de la luz a las MiPymes.

Concepción, Sara Cepeda.

"Primero hay que saber cuáles son los parámetros y cuáles van a ser los puntos evaluativos para poder acceder a estos beneficios, y si va a ser por país o va a ser por zona o por región", explicó la presidenta del gremio.

Víctor Sanhueza, administrador del minimarket Frutos de Vida ubicado en Colo Colo, explicó que, para él, la tarifa de la luz "ha estado estable, no ha subido tanto. Yo tengo dos máquinas de helado y dejé una sola. Entonces tuve que optimizar un poco los recursos porque en reali-

dad en estas fechas las ventas bajan, entonces bajé una a la espera de que suban las ventas, que es desde septiembre en adelante. Por eso se ha mantenido en el caso mío".

Además, Víctor aseguró que gastar menos en electricidad le "permitiría poder comprar más mercadería y tener otros productos a los que destinar ese dinero", permitiéndole mayor estabilidad.

De promulgarse el proyecto de ley, las MiPymes interesadas deberán postular y acreditar que cumplen con todos los requisitos. Esto incluiría empresas que acrediten

estar activas en función de sus ventas y trabajadores contratados, hacer uso intenso de la energía en función del costo de energía y porcentaje de sus ventas, y otros requisitos que serían establecidos por la Comisión Nacional de Energía (CNE).

"Esta medida busca democratizar el acceso a la energía a un costo más competitivo, permitiendo que más pequeños y medianos empresarios puedan mantener y hacer crecer sus negocios", expresó la Seremi de Energía, Daniela Espinoza.

También se busca que las asociaciones de consumidores puedan iniciar procedimientos de revisión de precios de contratos de suministro eléctrico y no sólo las partes del contrato.

Esta expansión de la cobertura del subsidio se esperaría solventar mediante una sobretasa transitoria al impuesto de emisiones de CO2, la recaudación de IVA originado por el alza de tarifas eléctricas y un cargo transitorio sobre los retiros de energía del Sistema Eléctrico Nacional.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Estadio: Ester Roa Rebolledo  
Público: 7.288 espectadores

 <b>2</b>	 <b>1</b>
D. CONCEPCIÓN	OVALLE
GOLES	
[95'] Mesías [101'] Silva	[25'] Pucheta

Paulo Inostroza P.  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

QUEDAN 15 PUNTOS EN JUEGO PARA DEFINIR CAMPEÓN

# Silva otra vez fue héroe en un triunfo de campeonato que terminó a los golpes

**P**artido inolvidable, con todos los condimentos y emociones posibles. Ovalle le planteó un encuentro trabado y complicadísimo a D. Concepción y, cuando la revancha de Felipe Cornejo parecía servida, los lilas lo ganaron con dos goles en tiempo agregado. El último, en 11 minutos de alargue, lo que desató la rabia del visitante, terminando todo en una gresca al salir del túnel. Lo cierto es que fue 2-1 para el León y sigue arriba, sin perderle pisada a Melipilla.

Es verdad que Ovalle hizo mucho tiempo y Guillermo Orellana y sus compañeros se tiraron al piso incontables veces, pero también es cierto que el primer tiempo del forastero fue tal cual lo planeó. Ato-sigó a Manzo, no dejó maniobrar a Valdivia y Ojeda y permitió poquísimas llegadas de su rival. Como si eso fuera poco, avisó dos veces con llegadas claras de Pipistrelli y a los 25' abrió la cuenta con Eduardo Pucheta entrando en solitario tras pase desde el sector contrario.

Levit Béjar era el más peligroso por la derecha y Felipe Saavedra otras vez tuvo presencia por la otra

**Defensor marcó en el minuto 101, lo que desató la rabia de Ovalle. Los lilas siguen líderes, la visita tildó el 2-1 de "robo" y casi 8 mil personas enloquecieron con la sufrida remontada.**

banda, pero al medio el León no encontraba los circuitos y, además, perdió tempranamente por lesión a Sebastián Martínez.

## Desde el banco

El hincha comentaba "Ovalle no va a resistir físicamente todo el partido". Y el técnico Manuel Suárez entiende bien que tiene un ban-

co rico en alternativas donde echar mano. Para él, Mauro Lopes y Fabián Núñez desequilibran más cuando sus compañeros ya han desgastado a la zaga rival y llegan con toda la frescura, un cambio sobre el resto. Esta vez le resultó perfecto y ambos fueron vitales.

El "Zombie" es un tipo que siempre pide la pelota, que encara y sabe

meter el cuerpo. Lopes es más de ir en velocidad y, aunque también pierde algunas por buscar mucho la individual, necesariamente debe morir en esa porque cuando pasa siempre es posibilidad de gol.

Ovalle es un plantel corto y en el segundo tiempo apostó a aguantar y aún así tuvo una contra que pudo ser perfectamente el 2-0 y no

supo terminarla. Del otro lado, lentamente aparecía una "palomita" apenas fuera de Escobar, un remate frontal de Valdivia sobre el arco y el cabezazo de Ignacio Mesías al palo, increíble de creer.

Hasta que Lopes frotó la lámpara cuando ya se habían indicado 9 minutos de agregado. Hizo un slalom entre dos defensas y tocó al lado a Mesías, que superó a Orellana con remate bajo. Corrían 95', el árbitro entendió que 9 minutos no eran suficientes y a los 101' un centro de Lopes al segundo palo encontró el pivoteo de Escobar. Silva lo tomó con otro cabezazo y dejó parado al golero rival.

Sí, otra vez Silva en el último suspiro, como ante Rengo y Concón. Era el 2-1 que parecía imposible, los jugadores e hinchas enloquecidos ante la épica y Ovalle protestando porque el gol fue a los 11 de tiempo extra y ahí se acabó el partido. Pucheta había hecho una dedicatoria a la banca local en el 1-0 y alguien se la devolvió en el 2-1. Ahí se encendió todo, los de Ovalle fueron a buscar a la gente lila y hubo fuerte encontrón antes de llegar a camarines. Un partido que tuvo de todo y los fanáticos difícilmente olvidarán. Ahora quedan solo 5 finales.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## El acero y su segunda vez marcando 12 por Copa Chile

FOTO: FACEBOOK HUACHIPATO FC



El 2010 había derrotado 12-1 al Luchador de Licanray, por Copa Chile, con 6 goles de Matías Jara. Catorce años después, Huachipato volvió a completar la docena, esta vez en casa de Presidente Ibáñez, por los octavos de final. En esta paliza el que se llenó de gol fue Julián Brea, quien celebró 5 veces en la visita a Punta Arenas.

El acero alineó un equipo alternativo, con presencia de varios jugadores habituales en el equipo titular y la inclusión de algunas piezas juveniles. El resto de los goles

fueron triplete de Sebastián Sáez y tantos de Maximiliano Rodríguez, Mario Briceño, Dylan Oyarzún y Leandro Díaz.

Este partido debió jugarse el 20 de junio, pero se suspendió dos veces por las condiciones climáticas. Y las curiosidades que deja la Copa Chile no terminan ahí porque Huachipato jugará 4 partidos en 8 días. Mañana, a las 15.30 disputará la ida en casa de Imperial Unido y la vuelta será el domingo 8, mismo día que debe enfrentar a O'Higgins. Sí, dos juegos en un mismo día.

Estadio: Antonio Ríspoli Díaz  
Público: 1.200 espectadores aprox.

	0		12
PRESIDENTE IBÁÑEZ		HUACHIPATO	
GOLES			
		[8'] Brea	
		[25'] Sáez	
		[45'] Rodríguez	
		[49'] Briceño	
		[58'] Brea	
		[61'] Brea	
		[63'] Sáez	
		[64'] Vega	
		[80'] Díaz	
		[81'] Sáez	
		[82'] Brea	
		[85'] Brea	

PARTIDO CLAVE DEL CAMPANIL FRENTE A UN RIVAL EN PROBLEMAS

# Solo depende de ellos: si la UdeC gana entrará al fin en zona liguilla

Paulo Inostroza P.  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl



La Primera B tiene un grupo de equipos de campaña tan irregular, que cualquier de ellos que logre dos triunfos en línea se establecerá en la zona de liguilla. La UdeC fue repuntando poco a poco desde la llegada de Javier Torrente, pero aún no ha podido dar ese salto grande en la tabla. Esta tarde (20 horas) tiene una ocasión dorada para hacerlo porque visitará a un Curicó en problemas y llega ayudado por una serie de tropiezos de los rivales directos del Campanil.

San Marcos, Recoleta, Antofagasta, Santa Cruz y Santiago Morning no pudieron ganar en esta fecha, lo que deja a los universitarios a tiro de cañón para involucrarse entre los 8 mejores del campeonato. Hoy aparece en el puesto 11, con 30 unidades, pero de llegar a 33 superará de golpe a 5 rivales para anotarse en el sexto lugar, detrás de Limache. Sí, algo que parecía imposible en los tiempos de Darío Lema y un anhelo que parecía esfumarse después de las derrotas consecutivas ante La Serena (0-1) y Recoleta (0-5).

A la UdeC le ha costado sumar victorias como visitante, donde solo luce dos triunfos

Equipo de Javier Torrente viene de conseguir su mejor producción goleadora del torneo y esta tarde intentará meterse de frentón en la pelea por el ascenso en casa del atribulado Curicó.

Estadio: La Granja  
Hora: 20.00

	
CURICÓ	U. CONCEPCIÓN

FOTO: FACEBOOK FÚTBOL UDEC



en esta campaña y no gana hace 4 salidas. El último festejo en esa condición fue el 19 de mayo, cuando superaron a Rangers 2-1 en Talca, con goles de Lucas Molina e Ignacio Herrera. Como sea, el último 4-1 sobre Santa Cruz revitalizó al grupo.

“En la medida que jugamos como el último partido estaremos más cerca del objetivo e intentaremos que sea así. Cuando se gana el ánimo siempre es bueno, pero hay que salir con mucha concentración e intensidad, como ante Santa Cruz”, advirtió el DT argentino.

Curicó rescató un punto de los últimos 9 en juego y se complicó de golpe con el descenso por la resta de 9 unidades, que ahora lo tienen solo 3 puntos sobre San Felipe, equipo que en este momento estaría descendiendo a Segunda División.

En la primera rueda, la UdeC superó 2-0 a Curicó en el Ester Roa Rebolledo con goles de Juan Sánchez Sotelo y Matías Donoso.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl


**Escolar y Universitario**

Ricardo Carcamo U.  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl



KARLA COLLAO

# “La natación es un deporte hermoso”

Es la capitana de su selección en la Unab, donde hace poco empezó a competir también en los 400 metros libres. Si bien llegó al agua medio de casualidad, con el paso del tiempo se fue enamorando de la disciplina, sobre todo por los lazos que he hecho. Y entre el nado y los estudios, igual le queda tiempo para desarrollar sus intereses artísticos.

6 años

Lleva Karla practicando natación, un disciplina que ya forma parte de su vida. “Me gustaría seguir ligada siempre. Es un deporte hermoso, más que por el tema de la competencia por los lazos que se hacen”, dijo.

Llegó al deporte medio de casualidad, pero no tardó mucho en apasionarse por el agua. “Partí hace cerca de seis años, por un amigo, que era pechista. Fui a natación libre un día, por iniciativa de él, por acompañarlo, veía a los ‘monstruos’ de la selección mientras flotaba en el agua, y el profe Claudio (Gajardo) me rescató de natación libre y ahí me puso a prueba en la selección”, contó Karla Collao, estudiante de Tecnología Médica de la Unab y que hoy es la capitana de la selección de natación de su casa de estudios.

Desde ese entonces, aseguró que ha crecido mucho. “Siempre le cuento a los chicos que van llegando y se sienten frustrados en sus comienzos, la primera que nadé 400 metros lo hice en una hora. Terminé cansada, toda contracturada y llegué muy frustrada a la casa porque veía a los demás y eran secos. Ahora, puedo nadar tres mil metros sin ningún problema, ha sido una gran evolución”, dijo.

¿Cómo ha compatibilizado el deporte con los estudios? Karla señaló que “a veces se hace un poco complejo. En mi carrera, en ocasiones los laboratorios son súper largos, bien tediosos, pero trato de todas las semanas cumplir con el horario de natación. Cuando entramos en periodo de exámenes se pierde un poquito el ritmo por el estudio, y acá en la universidad se le da más prioridad al estudio que a la competencia. Siempre trato de ser constante pese a todo, aparte que nuestras prácticas son en horarios que se pueden complementar bien, pues son de 19.30 a 21 horas los lunes, miércoles y jueves”.

En ese sentido, agregó que “es un privilegio contar con una piscina. He conversado con chicos y personas fuera de la Unab y que son nadadores o lo fueron, y dicen que es súper complicado, pues en verano se puede nadar en espacios abiertos, pero el resto del año no hay lugares apropiados”.

## Tiempo para todo

Consultada por sus metas para

esta temporada, destacó que “pasan más que nada por el equipo, que es ser primeros a final de año a nivel regional, poder mantener la racha”.

De su rol de capitana, comentó que “para mí significa algo súper importante, porque soy la voz de mis compañeros con los grandes de arriba. Siempre debo informar cosas, estar solucionando y atenta a problemas que puedan ocurrir, y los compañeros acuden harto a mí para hacer consultas. Pero independiente de eso, ser capitana me permite ayudar a mis compañeros a cumplir sus propias metas”.

Más allá que aún le queda en su carrera universitaria, Karla aseguró que le encantaría continuar en el mundo de la natación la mayor cantidad de tiempo posible.

“Me gustaría seguir ligada siempre a la natación. Es un deporte hermoso, más que por el tema de la competencia por los lazos que se hacen. Si bien es una disciplina más bien individual, se forman lindos lazos. Y pensando más a futuro, sería ideal para mí ganar un 400 libre, este año fue la primera vez que competí en esa prueba, no anduve mal, pero no gané (ríe). Allá apunto en este momento”, dijo.

Pese a lo intensa que es su agenda entre el deporte y los estudios, contó que le queda tiempo para desarrollar otras actividades. Allí, dedica espacio a sus intereses artísticos y también a su mascota.

“Me gusta mucho el área artística, tocar guitarra, dibujar. Además, pasar tiempo con la familia, porque en la época universitaria durante el semestre es complicado verlos todos los días... Ahora tengo un perrito igual, me gusta sacarlo a pasear y despejar la mente un poquito”, comentó.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



EVENTO CONTÓ CON ALTO NÚMERO DE ESTUDIANTES

# Natación universitaria tuvo nuevo encuentro bajo el alero de Adesup

FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.

Ricardo Carcamo U.  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

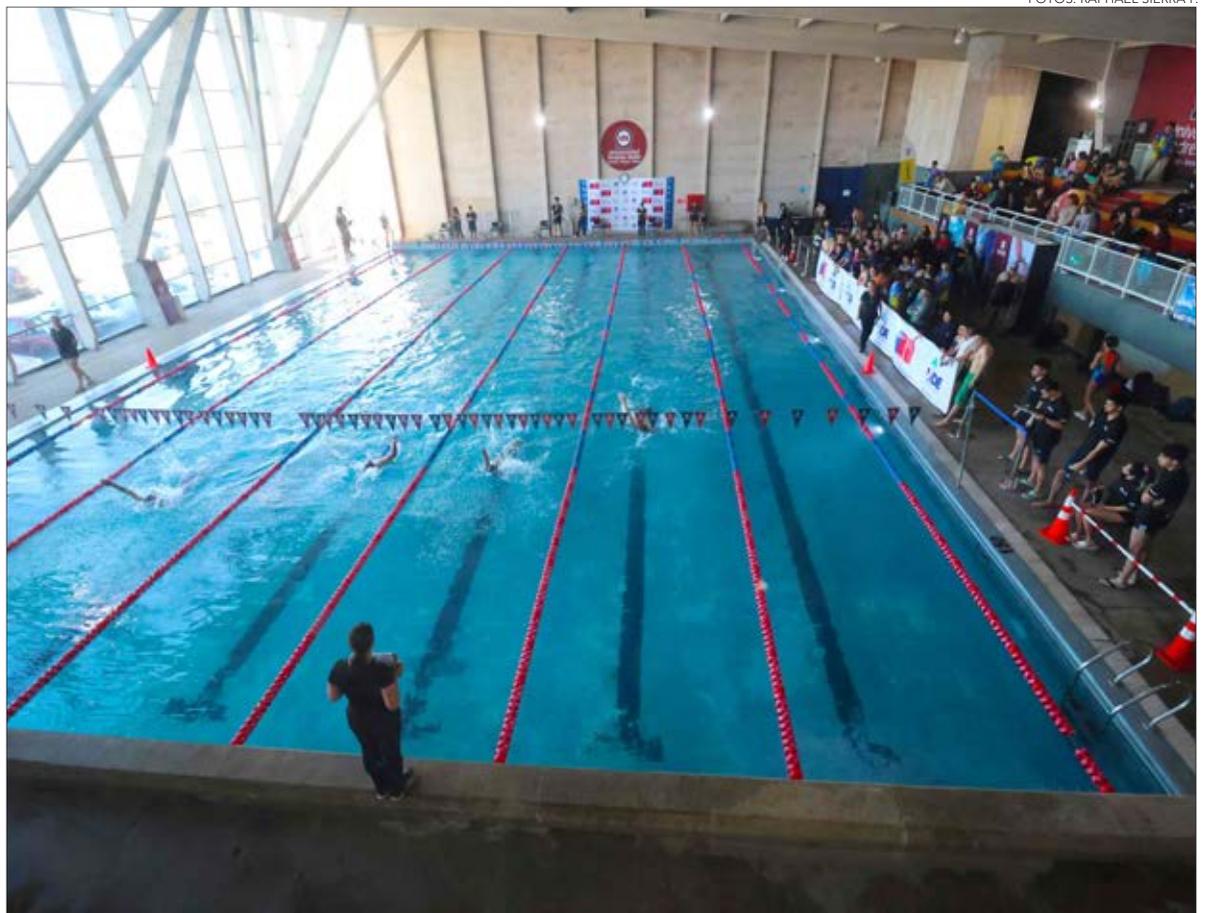
Por la escasez de piscinas que existen en la Región, siempre resulta complicado organizar encuentros de esta disciplina a nivel universitario. Por ello, cada evento que se realiza es esperado con ansias por los estudiantes que la practican, tal como quedó demostrado en el que se llevó a cabo hace unos días en el Polideportivo de la Unab, competición que se realizó bajo el alero de Adesup y las Ligas Deportivas de Educación Superior (Ldes).

La actividad, la tercera fecha de la temporada, contó con participación de deportistas de la UdeC (campus Chillán), UBB (Chillán), Unab, Udl, Duoc UC y una delegación de la Escuela de Grumetes, que estuvo en calidad de invitados. Entre las pruebas, se contaron 50, 100 y 200 metros libres, mariposa y espalda, tanto en damas como en varones, que pueden considerarse como dentro de las más tradicionales que tiene esta disciplina.

Claudio Gajardo, quien dirige a las selecciones de la Unab y Duoc UC, comentó que “la participación estuvo muy buena, y hubo un gran marco de público. Ello se debió también a que, por un tema administrativo, se realizó una competencia de los Juegos Deportivos Escolares del IND, entonces hubo harta gente. Ello demoró un poco nuestras competencias, pero nos adaptamos. Tuvimos una buena convocatoria, mejor de la esperada, con unos 60 nadadores”.

Además, Gajardo indicó que “estuvo la Escuela de Grumetes como invitado, que no se consideran al momento de hacer los recuentos de los ganadores de cada prueba. En cuanto a la competencia, hubo alumnos que no dominaban algunas distancias y técnicas pero participaron para ver sus tiempos y cómo se sentían. En general, las marcas no estuvieron ma-

**Disciplina pudo llevar a cabo este evento, el tercero dentro del calendario de las Ligas de Educación Superior (Ldes) para esta temporada. Por otra parte, ya empiezan a aparecer en el calendario los nacionales que organiza Fenaude.**



## 200 Combinado Damas

1º	CRISTINA ORENA	UDEC
2º	MARTINA HELLMAN	UNAB
3º	BEATRIZ REY	UNAB
4º	EMILIA STAMOULIS	UDEC
5º	MABEL CASTILLO	UNAB
6º	CATALINA SANHUEZA	UDEC
7º	KARLA COLLAO	UNAB
8º	INGRID SALAZAR	DUOC UC
DQ	ALEXANDRA CONTRERAS	UDEC
DQ	KATALYNA SOTO	UDEC

## 200 Combinado Varones

1º	JOAQUIN QUEZADA	UNAB
2º	MARTIN ROSALES	UBB
3º	LUIS NAVARRETE	UDEC
4º	ELIAS PARRA	UNAB
5º	PABLO PARADA	UNAB
6º	JORGE ARAVENA	UDEC
7º	IGNACIO BECERRA	UDEC
8º	MARTIN HAQUIN	UNAB
9º	PABLO ZUÑIGA	UDEC
10º	MAXIMILIANO SCHORWER	UNAB
11º	AGUSTIN VALDEVENITO	UDEC
DQ	CARLOS ROJAS	UDEC
DQ	DIEGO GUTIERREZ	UDEC
DQ	MARTIN MAUREIRA	DUOC UC
DQ	TOMAS CASANOVA	UDEC
DQ	BRIAN CASTILLO	UNAB
DQ	ALEJANDRO ORTIZ	DUOC UC

## 200 Libre Damas

1º	CRISTINA ORENA	UDEC
2º	MARTINA HELLMAN	UNAB
3º	BEATRIZ REY	UNAB
4º	KATALYNA SOTO	UDEC
5º	VALENTINA VILLARROEL	UDEC
6º	CATALINA SANHUEZA	UDEC
7º	TIARE BARRIGA	UDEC
8º	INGRID SALAZAR	DUOC UC
9º	ALEXANDRA CONTRERAS	UDEC

## 200 Libre Varones

1º	JOAQUIN QUEZADA	UNAB
2º	LUIS NAVARRETE	UDEC
3º	BENJAMIN GUTIERREZ	UNAB
4º	ZAJARIA STAMOULIS	UBB
5º	ELIAS PARRA	UNAB
6º	PABLO PARADA	UNAB
7º	JORGE ARAVENA	UDEC
8º	MARTIN HAQUIN	UNAB
9º	PABLO ZUÑIGA	UDEC
10º	ALEJANDRO ARANEDA	UDLA
11º	CARLOS ROJAS	UDEC
12º	AGUSTIN VALDEVENITO	UDEC
13º	DIEGO AEDO	UDLA
14º	MAXIMILIANO SCHORWER	UNAB
15º	TOMAS CASANOVA	UDEC
16º	DANIEL CASTILLO	DUOC UC
17º	MARTIN MAUREIRA	DUOC UC
18º	ALEJANDRO ORTIZ	DUOC UC

las, y si bien teníamos pruebas de novicios 50 metros, en las de 200 había varios que también podían considerarse novatos por lo que te decía antes, que no se trataba de sus mejores pruebas o las que más dominan”.

Respecto a lo que viene, el técnico de la Unab y Duoc UC afirmó que “seguramente se harán un par de encuentros más, eso es lo que está conversado. Seguramente, se hará con todos en la categoría de universitarios. El siguiente imagino será antes del nacional, que se hará el 12 y 13 de octubre. Debería ser después de las Fiestas Patrias, sería lo ideal”.

Luis Olivares, presidente de Adesup, señaló que “este encuentro, por estructura, correspondía a la tercera fecha del calendario de la temporada. Estuvo muy entretenido, con pruebas muy buenas. Es bueno ver que la disciplina va tomando fuerza nuevamente dentro de nuestra actividad, pues para el presente año tenemos planificadas cuatro de estas competencias”.

Al respecto, agregó que “en cuanto a participación, or-

den, estructura salió todo bien. Coincidentemente, ese mismo día hubo una actividad de los Juegos Deportivos Escolares, entonces contamos con un gran marco de público, tanto escolar como universitario, así que todo resultó muy bien”.

De las competencias en general, Olivares destacó que “ya estamos desarrollando todo con normalidad, y en estos primeros días del segundo semestre se programaron varios partidos que quedaron pendientes y paralelamente hemos ido avanzando en las segundas ruedas de varios deportes.

### Actividad de nacionales

La semana pasada, bajo el alero de Fenaude, se desarrolló un nacional de taekwondo, en Viña del Mar, y esta semana hay programadas competencias de ajedrez en la USM, de judo en la Universidad Católica de Temuco y otra de cross country, este viernes en la Universidad de Talca.

Luis Olivares indicó que “en varios deportes ya estamos definiendo a los clasificados para estas competencias”.

### 400 Libre Varones

1º	LUIS NAVARRETE	UDEC
2º	BENJAMIN GUTIERREZ	UNAB
3º	ELIAS PARRA	UNAB
4º	IGNACIO BECERRA	UDEC
5º	JORGE ARAVENA	UDEC
6º	MARTIN HAQUIN	UNAB
7º	PABLO ZUÑIGA	UDEC
8º	ALEJANDRO ARANEDA	UDLA
9º	AGUSTIN VALDEVENITO	UDEC
10º	CARLOS ROJAS	UDEC
11º	MARTIN MAUREIRA	DUOC UC

### 400 Libre Damas

1º	BEATRIZ REY	UNAB
2º	MARIA MENESES	UNAB
3º	CATALINA SANHUEZA	UDEC
4º	MABEL CASTILLO	UNAB
5º	KARLA COLLAO	UNAB
6º	VALENTINA VILLARROEL	UDEC
7º	KATALYNA SOTO	UDEC
8º	TIARE BARRIGA	UDEC
9º	ALEXANDRA CONTRERAS	UDEC
10º	INGRID SALAZAR	DUOC UC

### 200 Espalda Damas

1º	MARTINA HELLMAN	UNAB
2º	CRISTINA ORENA	UDEC
3º	MARIA MENESES	UNAB
4º	MABEL CASTILLO	UNAB
DQ	BEATRIZ REY	UNAB

### 200 Espalda Varones

1º	JOAQUIN QUEZADA	UNAB
2º	BENJAMIN GUITERREZ	UNAB
3º	JORGE ARAVENA	UDEC
4º	MARTIN HAQUIN	UNAB
5º	BRIAN CASTILLO	UNAB
6º	DIEGO AEDO	UDLA
7º	TOMAS CASANOVA	UDEC
DQ	ALEJANDRO ORTIZ	DUOC UC

### 200 Pecho Varones

1º	MARTIN ROSALES	UBB
2º	LUIS NAVARRETE	UDEC
3º	IGNACIO BECERRA	UDEC
4º	PABLO PARADA	UNAB
5º	ALEJANDRO ORTIZ	DUOC UC
6º	TOMAS CASANOVA	UDEC
7º	DIEGO GUTIERREZ	UDEC
8º	DANIEL CASTILLO	DUOC UC
9º	PABLO ZUÑIGA	UDEC

### 200 Pecho Damas

1º	CRISTINA ORENA	UDEC
2º	VALENTINA VILLARROEL	UDEC
3º	EMILIA STAMOULIS	UDEC
4º	CATALINA SANHUEZA	UDEC
5º	CAMILA ALARCON	UNAB
6º	INGRID SALAZAR	DUOC UC



### 200 Mariposa Varones

1º	ZAJARIA STAMOULIS	UBB
2º	IGNACIO BECERRA	UDEC
DQ	BENJAMIN GUTIERREZ	UNAB

### Resultados

LUGAR	EQUIPOS	PUNTOS
1º	UNAB	104
2º	UDEC	96
3º	UBB	20
4º	DUOC UC	3
5º	UDLA	1

### 200 Mariposa Damas

1º	VALENTINA VILLARROEL	UDEC
DQ	MARIA MENESES	UNAB

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

La Resolución Exenta 3681, de 06 de agosto de 2024, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó la expropiación parcial del inmueble ubicado en AVDA. COLLAO N°574 LT A LOS NARANJOS DE JAFF, Rol de Avalúo N° 301-54, comuna de Concepción, de aparente dominio de **MORAGA BRAVO EUGENIO ENRIQUE**. La superficie afecta a expropiación es de 73,36 m2 de terreno (LOTE 51) conforme a plano **S8R 44621-1**, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, Comuna de Concepción" conforme a artículo 51 Ley N° 16.931 y D.L N° 2.186. Comisión de Peritos integrada por el arquitecto Andrés Javier Tobar Beluzán, por la arquitecta Claudia Paola Rivera Salgado y por la arquitecta Dory Gisela Donoso Salgado, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de **\$32.786.032**, pagadera de contado, Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 3683, de 06 de agosto 2024, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación del inmueble ubicado en AVDA. COLLAO 562 LT C LOS NARANJOS DE JAFF, Rol de Avalúo N° 301-56, comuna de Concepción, de aparente dominio de **DIAZ DIAZ RUBEN ANDRES**, en una superficie de 69,07 m2 de terreno, conforme al plano S8R-44.619-1, para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento Par Vial Collao/General Novoa, comuna de Concepción", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Andrés Tobar Beluzan, por la arquitecto Claudia Rivera Salgado y por la ingeniero forestal Dory Donoso Salgado, según informe de fecha 01 de julio 2024, fijó monto provisional indemnización en la suma de **\$29.890.207**, pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO DESISTIMIENTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 3767, 12 agosto 2024, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó desistimiento parcial de la expropiación parcial de terreno del inmueble ubicado en COLLAO 1043, Rol de Avalúo N° 318-22, comuna de Concepción, aparente propietario **SCHONFFELDT DE CELIS NIBALDO**, en una superficie de 234,93 m2 (Lote 115), la que se encuentra comprendida en los deslindes indicados en el Plano S8R 40.162-2, que fuera expropiado para la ejecución del Proyecto mejoramiento PAR Vial Collao-General Novoa, Concepción. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Concepción, causa Rol V-361-2023, sobre Interdicción por demencia y nombramiento de curador definitivo, se declaró interdicción por Demencia de doña **MYRIAM JEANETTE CISTERNAS RIFFO**, Cédula de Identidad N° 11.698.587-K, domiciliada en Las Garzas 337, Población Candelaria, comuna de San Pedro de la Paz, quedando privada de la libre administración de sus bienes, designándose como Curadora General a su hermana doña **ANA MIRTHA CISTERNAS RIFFO**, cédula de identidad N°8.590.196-6, Tribunal ordena publicar e inscribir.

Por extravío, se da orden de no pago a cheque 4494062 cuenta corriente 0209106598 Banco Itaú.

Esta semana destacamos en nuestra programación

### Obras de Cámara

Lunes a viernes, desde las 09.30 horas.

Cada mañana presentamos una selección del amplio repertorio de composiciones para conjuntos instrumentales.

### Contemplando el Horizonte

Lunes, desde las 21.00 horas.

Andrés Cruz nos invita a reflexionar sobre diversos temas junto a los grandes clásicos del rock.

### Con-Ciencias de Género

Martes, desde las 18.00 horas.

Desde la ciencia hasta la cultura, desde la política hasta la tecnología, descubre cómo las mujeres están cambiando la historia actual.

f t @

Encuentra mucho más en [www.radioudec.cl](http://www.radioudec.cl)

**Radio UdeC**  
95.1

# Entretención & Servicios

Santoral: Moisés

EL TIEMPO

HOY **9/12**

MARTES 5/12    MIÉRCOLES 4/13    JUEVES 4/12

LOS ÁNGELES 8/12

RANCAGUA 6/15

TALCA 3/14

SANTIAGO 9/16

CHILLÁN 2/13

ANGOL 4/13

TEMUCO 6/11

P. MONTT 5/10

## RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## PUZZLE



	COYUNTURAS		AMARRE	AMENAZA	NACIDO EN EL CARBON		CARDENO MEDIA MADRE	AREA
	EN OTRO TIEMPO							LA GRITO LASTIMERO
	HIERBA EQUINA						QUEJIDO ESPIRITU	
	TESLA RIPIO EN CAOS		YARAVI					
CRIMEN	IGUALAR SONIDOS	2 DE 5 SAGRADOS		CRIRIMOYO VOCAL				ZARCILLO
						ENOJO LA DE AHI		
PRIMO DE LA JIRAFAS			AREA AMIGO DE MAMPATO		CAUDILLO ARABE SIESO			
SAGAZ				TOSTADO INVOCAIS				
TARRACO ROMANA							OSMIO	
RANKING AJEDREZ			PETREO TESLA					
				VOCAL ZOOLOGICO AL REVES				IGUALDAD
TACITURNO ACASO		DIVINIDAD EGIPCIA	TARDE EN PARIS 105					
DICE LA RANA INVERT.				INTENTA 2.7182				
					AZUFRE			

## TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbio:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

**CONCEPCIÓN** (Atención durante las 24 horas)

Cruz Verde Ahumada

- Av. Paicavi 312, L. 1 y 2
- Av. Juan Bosco 501
- Cruz Verde
- Av. Roosevelt 1694

**SAN PEDRO**

Ahumada

- Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

**CHIGUAYANTE**

Cruz Verde

- Manuel Rodríguez 925

**TALCAHUANO**

Cruz Verde

- Av. Colón 300 (Atención durante las 24 horas)

## SUDOKUS

### FÁCIL

5		7	3	1			2	
6				4	5		1	
	9	1		2	6	3		5
3	6	9		5	7		4	1
1	4		9	6		7	3	
	7	2		3		5	6	
9	3	8	6			1		4
			5					8
		6	1		4	2		3

### MEDIO

						9		8
	1	8			9	7	3	
	3	5		2				
1	6			9	5	2		
2	4		8					
	8					3	4	6
3				1				5
	9				2		1	3
		1				4		

### EXPERTO

					1	5		
							7	
	7		8	4	9	2		1
			7				4	
8	9					1		
							9	3
		2		3	8		5	
		9			5		2	
4		9						